

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS**  
*“Presidente Roque Sáenz Peña”*  
Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E. – FAX: 4813-0534- Capital Federal

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2023

**La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario** de la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Nº 1 “Pte. Roque Sáenz Peña” llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular:

***Profesorado de Educación Primaria***

**Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

**Tramo I: “Sujetos y contextos de realización de la práctica profesional”**

Taller 1. “Construir miradas sobre la práctica profesional” / Experiencias de campo en instituciones educativas (3 hs cátedra) y Taller 2. “Construir miradas sobre las situaciones de enseñanza” / Experiencias de campo en las aulas (3 hs cátedra)

**Títulos y condiciones requeridas:**

Títulos específicos:

Profesor/a en Ciencias de la Educación y afines.

Títulos habilitantes:

Licenciada/o en Ciencias de la Educación y afines (4 años o más).

**En ambos casos, son requisitos:**

**a) Excluyentes:**

- Poseer Título de Profesor/a de Nivel Primario y afines.
- Experiencia laboral acreditable como docente en el nivel primario, no menor a cuatro (4) años.
- Actualización y perfeccionamiento en el campo concursado.
- Presentación de una Propuesta Pedagógica para el espacio curricular al que aspira.

**b) Relevantes:**

- Experiencia en la formación docente en el Nivel Terciario.
- Experiencia en los espacios curriculares para los que se postula.
- Formación académica y/o experiencia laboral vinculada a la capacitación docente, la gestión curricular y/o el acompañamiento de procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en el nivel primario.

La **Propuesta pedagógica** debe tener una extensión máxima de 4 carillas. La misma deberá contener:

- a) Fundamentación de la propuesta.
- b) Contenidos discriminados por eje/unidad/bloque y bibliografía de referencia de cada uno.
- c) Modalidad de trabajo y evaluación.

*Nota: “No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”.  
Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”*

**Comisión de evaluación para la selección de antecedentes:**

Evaluadora externa: M. Virginia Webb

Evaluadoras internas: María De Cristóforis y Margarita Marturet

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL**

**PRESENCIAL: PRESENTAR EN FOLIO PLÁSTICO**

1. Carátula: nombre, apellido y cargo al que aspira.

2. Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada. Debe estar organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta en el anexo.
3. Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carreras de grado y postgrado en curso.
4. Propuesta pedagógica original para la instancia en la que se inscribe. Presentar una copia con una extensión máxima de 4 carillas en total, según Diseño Curricular y Plan de estudio Resolución N° 532/15 vigentes.

**LAS PRESENTACIONES SON EN FORMA PRESENCIAL, SIN EXCEPCIÓN.** Las presentaciones que no se ajusten a este formato no serán válidas. No se recibirá en el momento de la inscripción documentación de otra índole que la solicitada. Cualquier tipo de documentación citada en el CV podrá ser requerida por el jurado en caso de considerarlo necesario.

**VIRTUAL:**

**También deberán ser enviados por mail:**

- [coordinacioncfpp.pri@gmail.com](mailto:coordinacioncfpp.pri@gmail.com)

**En archivo con formato PDF a:**

**Asunto:** Concurso TRAMO I

**Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:**

- Apellido-CV- TRAMO I
- Apellido-PP- TRAMO I
- Apellido- DOCUMENTACIÓN- TRAMO I (títulos – constancias – etc.)

**LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 23.55 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA.**

**ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.** En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación, **SIN EXCEPCIÓN.** Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso de recibo para considerar que el material ha sido adecuadamente enviado.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículum Vitae
- Se adjuntan los Lineamientos del espacio curricular *ad referendum* del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- No se aceptarán inscripciones vía mail únicamente.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de TRES (3) años a partir de la notificación del orden de mérito.

**Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.**

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 31/05/2023.

**Cronograma:**

**Inscripción:** Desde 08/06 al 14/06 de 2023

**Lugar:** Prosecretaría del Nivel Terciario Av. Córdoba 1951. 1er piso. C.A.B.A

**Horario:** 10 a 12, 14 a 16 y 18.30 a 20 hs.

**Coloquio:** Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

**Evaluación:** se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

**Notificación y Reconsideración:** será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados. El Orden de Mérito tendrá validez por 3 años.

Para el orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.  
Las presentaciones que no se ajusten al formato no serán evaluadas.

La comisión evaluadora se reserva el derecho de establecer un coloquio en caso de considerarlo necesario; la presentación al mismo se considera excluyente.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

Se tomará en cuenta para la evaluación del proyecto:

- La actualización de enfoques presentes en la fundamentación.
- La revisión y originalidad de la propuesta de contenidos, partiendo del Diseño Curricular y resignificándolos para el contexto actual.
- La actualización bibliográfica y diversidad de formatos, atendiendo al perfil de los estudiantes del profesorado de Educación Primaria.
- La pertinencia metodológica, acorde al sujeto de aprendizaje que se forma y al tiempo disponible.

Se considerará únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas sean pertinentes con el dictado de esta instancia curricular. Es decir, aquellas que se ajusten a los mencionados requisitos. Por otro lado, si se presentan párrafos textuales explicitar la cita de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos y otros.

Se podrá requerir al/la profesor/a la presentación de toda la documentación citada en el C.V.

### Formato para la Presentación del Currículum Vitae

#### **1. Carátula**

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

#### **2. Datos personales**

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

#### **3. Títulos**

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

#### **4. Antigüedad docente**

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

#### **5. Antecedentes académicos**

**Cursos** Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

**Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc.** Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

**Publicaciones.** Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

**Investigaciones.** Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

**Becas.** Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

**Carreras/posgrado en curso:** En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

**6. Otros Antecedentes**

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental